

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS
FNT-026-2014

Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA – MAGDALENA".

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que EL FONDO NACIONAL DE TURISMO, el día seis (6) de febrero de 2014, publicó en la página web de la entidad la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 026 de 2014.

SEGUNDO. Que durante el término establecido en el cronograma del proceso no se recibieron observaciones a la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 026 de 2014, publicada el seis (6) de febrero de 2014.

TERCERO. Que el dieciocho (18) de febrero del 2014 a las 11.00 a.m., fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas, se presentaron ofertas por parte del CONSORCIO MACONDO 14 y el CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA.

CUARTO. Que efectuada la verificación de los documentos jurídicos, técnicos y financieros, se realizaron los siguientes requerimientos necesarios para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad con lo indicado en el capítulo cuarto (4º) de las condiciones particulares FNT- 026-2014, así:

CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA

- El consorciado WEC INGENIERIA S.A.S. debe allegar el RUT que debe contener fecha; debe renovar y allegar los antecedentes disciplinarios.
- El consorciado BASSI BURGOS EDGARDO EDMUNDO, debe allegar el Certificado de Existencia y Representación Legal; deben ser enviadas las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros; debe renovar antecedentes disciplinarios.
- El CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA debe allegar original de Garantía de Seriedad de la Oferta, expedida por aseguradora que cuente con

calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, .

CONSORCIO MACONDO 14

- El proponente debe subsanar todos los documentos para el estudio financiero.
- Allegar original de Garantía de Seriedad de la Oferta en formato para particulares, expedida por **aseguradora que cuente con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.**

QUINTO. Que una vez realizada las evaluaciones jurídica, técnica y financiera se establecieron que los proponentes cumplían los requisitos financieros y técnicos señalados en la Invitación Abierta FNT-026-2014.

SEXTO. Que realizada la evaluación jurídica se estableció que:

EL CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA Presentó La Garantía de Seriedad de la Oferta en formato para particulares pero la misma no esta expedida por aseguradora que cuente con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

EI CONSORCIO MACONDO 14 Presentó La Garantía de Seriedad de la Oferta pero ésta no se encuentra en formato para particulares y no está expedida por aseguradora que cuente con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

SÉPTIMO. Que teniendo en cuenta que las propuestas presentadas no dan cumplimiento a la totalidad del requisito Jurídicos habilitantes, se procede a la Declaratoria Desierta de la Invitación Abierta FNT-026-2014, conforme lo establece el numeral 5.3. de los términos que "(...) a) Ninguno de los proponentes cumpla los requisitos habilitantes {...}"

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR.

DECIDE

PRIMERO. Declarar DESIERTO y cerrar la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 026 de 2014, cuyo objeto es. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA,

ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA – MAGDALENA".

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de marzo de 2014.

Original firmado
MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional

Proyecto María Mercedes Piñeres González
Revisó Alba Rocio Parra Vera
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva

